

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32939 *ES POR TI CORAZÓN, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº de autos 110/2010 (ejecución nº 279/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Fernando Nieto Wainwright contra la empresa ejecutada Es Por Ti Corazón, S.L., se ha dictado con fecha 6 de octubre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Es Por Ti Corazón, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074242-1